

HECHO ESENCIAL

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

RUN 9772-1

Santiago, 26 de febrero de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Distribución de dividendos
Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión (el Fondo)

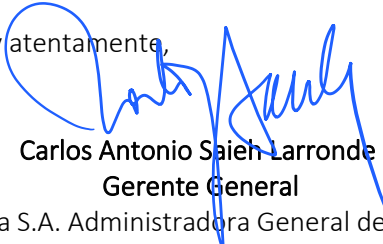
Señora Presidenta:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, el suscrito, debidamente facultado al efecto por el Directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), vengo en informar en carácter de Hecho Esencial que en sesión de directorio celebrada el día de ayer, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a los Beneficios Netos Percibidos por la Serie A del Fondo durante el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2026, por la cantidad total de US\$10.777.645,34.- equivalente a la cantidad de US\$1,635 por cuota, considerando un total de 6.591.832 cuotas suscritas y pagadas de la Serie A.
- 2) Se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a los Beneficios Netos Percibidos por la Serie S del Fondo durante el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2026, por la cantidad total de US\$219.953,28.- equivalente a la cantidad de US\$1,635 por cuota, considerando un total de 134.528 cuotas suscritas y pagadas de la Serie S.

El pago de los dividendos provisorios se efectuará a partir del día miércoles 4 de marzo de 2026, al contado y en dinero efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes al 5to día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


Carlos Antonio Saieh Larronde
Gerente General

Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores